DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO 1- MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha y Lugar
Señores
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
E. S. D.

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. xxx- DE 2021

Yo _____, identificado con la cédula de Ciudadanía No._____ de _____, actuando en Nombre y representación de _____, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta para la Selección abreviada de Menor cuantía de la referencia la cual tiene por objeto celebrar un contrato para el "_____", contenida en _____ folios debidamente numerados y rubricados por un valor de $_____ y manifiesto lo siguiente:

1. Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir.
3. Que bajo la gravedad del juramento, manifiesto que, ni yo, ni la firma que represento, ni sus miembros estamos incursos dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, para contratar con la entidad.
3. Que me compromete a cumplir con el plazo de ejecución solicitado por el municipio de puerto Triunfo durante la ejecución del mismo.
4. bajo la gravedad del juramento, manifiesto que, ni yo, ni la firma que represento, ni sus miembros estamos incursos dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, para contratar con la entidad.
5. Que ninguna otra persona vinculada a esta firma o con vínculos de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el representante o sus socios, ha presentado propuesta para la misma Selección abreviada de Menor cuantía.3
6 Que hemos leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y, nos hemos enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la entidad suscribirá el contrato, y en términos generales, de lo que pueda afectar la ejecución del contrato y nos comprometemos a cumplir con todas las exigencias previstas en estos pliegos de condiciones.
7. Que no conocemos ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, debe ser denunciado a la entidad.
8. Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad que represento no ha sido sancionada por ninguna entidad oficial, por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de la presentación de esta propuesta.

EL PROPONENTE:
Nombre o razón social del proponente _____
Dirección_____Teléfono_____

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO N°2- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha
Señores
Alcaldia Municipal
Puerto Triunfo-Antioquia

Selección Abreviada No. 020-2021

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldia Municipal para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación por Selección Abreviada No. SAMC-020-2021
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación por Selección Abreviada No. SAMC-020-2021 Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación por Selección Abreviada No. SAMC-xxx-2021, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre:
C.C.
Documento de Identidad:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO N° 3 A

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Ciudad y Fecha, _____
Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Triunfo
REFERENCIA: Selección Abreviada No. SAMC-xxx-2021

Los suscritos, _____ (nombre del representante legal) y _____ (nombre del representante legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____(nombre o razón social del integrante) y _____(nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____-, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 3 meses) y un año (1) más).
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	**PARTICIPACIÓN (%)***
_____	_____
_____	_____

(*) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual a 100%.

3. El consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con c.c. No _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del que fueren necesarias respecto de facultades, contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones, su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección: _____.
Correo electrónico: _____.
Teléfono _____.
Telefax _____.

En constancia, se firma en _____, a los ___ días del mes de _____ de 2021

Nombre y firma del representante de cada uno de los integrantes.

Nombre y firma del Representante del Consorcio

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO N° 3B
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha, _____
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Puerto Triunfo
REFERENCIA: Selección Abreviada No. SAMC-020-2021
Los suscritos, _____ (nombre del representante legal) y _____ (nombre del representante legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____(nombre o razón social del integrante) y _____(nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____-, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 3 meses) y un año (1) más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACION EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **	COMPROMISO (%)**
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(*) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
(**) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual a 100%.

3. La Unión Temporal de denomina UNION TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con c.c. No _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones, su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección: _____.
Correo electrónico: _____.
Teléfono _____.
Telefax _____.

En constancia, se firma en _____, a los ___ días del mes de _____ 2021.

Nombre y firma del representante de cada uno de los integrantes.

Nombre y firma del Representante de la Unión Temporal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO N° 4

FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Proceso de Contratación: Selección Abreviada No. SAMC-020-2021

Proponente: _____

Declaro que [nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación SAMC-020-2021 y declaro que:

1. Capacidad Jurídica:
Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. Experiencia:
Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente.

3. Capacidad Financiera:
Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	
Capital de Trabajo	

4. Capacidad Organizacional
Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Rentabilidad sobre activos	
Rentabilidad sobre el patrimonio	

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma Representante legal del Proponente
Nombre: _____
Documento de Identidad: _____

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Anexo 5
PROPUESTA ECONÓMICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 020- de 2021

DESCRIPCIÓN	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	UNITARIO	TOTAL
Limpieza y recuperación	Materiales	Costales de fibra	Costal	4.900		
		Rolos de fibra para coser costales.	Rollo	16		
		Aguja de arriería.	Aguja	15		
	herramientas	Palas	Pala	10		
		Ganchos	Ganchos	10		
		Rulas	Rula	30		
		Limas	Lima	30		
		Gambias.	Gambia	12		
		Manila (laso de 50m)	Manila	6		
	Equipos en alquiler	Motosierra a todo costo.(2/ día)		60		
	Transporte canoa	Transporte de personal, por la rivera del Rio para labores diarias.	Día	21		
	Transporte.	Transporte de residuos hacia el relleno sanitario de La Dorada, Caldas.	Viaje	6		
	Mano de obra calificada y no calificada.	Mano de obra no calificada para las actividades de limpieza.	Jornal.	1350		
	Capataz	Capataz de campo.	Día	60		
SUBTOTAL						
Divulgación y difusión ambiental.	Taller de educación ambiental	Tallerista		2		
		suministro de almuerzos	almuerzo	60		
		Logística para el evento	Global	3		
					SUBTOTAL	
Asistencia Técnica y coordinación.	Técnico	Técnico coordinador y ejecutor.	Mes	1		
SUBTOTAL						
TOTAL DE INVERSIÓN CON EL PROYECTO:						

FIRMA DEL PROPONENTE
NIT

Anexo 6
ANEXO No. 06 EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA HABILITANTE

1. El valor ejecutado en pesos será el correspondiente al valor facturado al día de la presentación de la propuesta.

NO. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EN SMLMV	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	ENTIDAD	NUMERO DE CONSECUTIVO RUP

Experiencia en el Suministro de alimentación.

FIRMA DEL PROPONENTE

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Anexo 7 - DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Ciudad_____, Fecha_____

Señores:
Nombre de la Entidad Pública _____
Ciudad del Domicilio de la Entidad Pública_____
Asunto: Reporte de Multas y Sanciones
Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que con anterioridad a este proceso la firma que represento ha tenido las siguientes multas y sanciones a saber:

Cordialmente,
Nombre y Apellidos o Razón Social
Firma representante legal
Identificación Número: _____

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO N° 8 -- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Yo_____ en calidad de representante legal de la empresa_____ o de la Unión Temporal o Consorcio denominado _____, ofrezco el servicio de la siguiente manera y Certifico bajo la gravedad del juramento que la información que registro a continuación es veraz.

Marque con una X el tipo de servicio ofrecido para el cumplimiento del objeto del presente proceso:

SERVICIO OFRECIDO	SI	NO
Bienes y servicios con personal cien por ciento (100%) Nacional para el cumplimiento del contrato objeto del presente proceso		
Servicios con personal nacional y extranjero para el cumplimiento del contrato objeto del presente proceso		

SE ASIGNARÁ CERO (0) POR CIENTO por concepto de este criterio al (a los) proponente(s) que:

- Presente(n) el anexo sin seleccionar una de las opciones
- Que seleccione(n) las dos opciones
- Que no lo presenten conjuntamente con la entrega de la propuesta inicial

Firma del Representante Legal
NOMBRE DEL OFERENTE
NIT o C.C.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ANEXO No. 09
MINUTA DEL CONTRATO

xxx-2021	
CONTRATO DE SERVICIO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	**XXXXXX XXXXXX XXXXXXX XXXXXX**
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE LA UGAM-UMATA
OBJETO:	**ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS SOBRE LA RIVERA DEL RIO MAGDALENA Y AFLUENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, CON EL FIN DE MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO PRODUCIDO POR PALIZADOS Y ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS**
VALOR:	XXXXXXXXXX ($0000000000)
PLAZO:	XXXXXXXXX (000) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS

Contrato de suministro Núm. xxx / xxxx (xx) DE xxx DE 2021 suscrito entre **XXXXXX XXXXXX XXXXXXX XXXXXX** y la Entidad Estatal – **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.** Entre los suscritos a saber: **LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS,** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Puerto Triunfo, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.017.137.563 de Medellín, en calidad de Secretaria de la UGAM-UMATA y Servicios Administrativos, y facultado para celebrar contratos de la administración municipal por el decreto 102 del 21 de julio de 2021 y modificado por Decreto 52 del 15 de abril del 2021, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **la Entidad Estatal**, **XXXXXX XXXXXX XXXXXXX XXXXXX**, Identificada con cédula de ciudadanía No. **xxxxxxxxx de xxxxxxxx**, quien para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar el presente contrato de SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS INTERNOS RECLUIDOS EN LA CÁRCEL MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, que se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas reglamentarias actualmente vigentes, los vacíos se regirán por las normas civiles y las cláusulas que más adelante se detallan, previas las siguientes consideraciones: Que el Municipio de Puerto Triunfo requiere contratar el **ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS SOBRE LA RIVERA DEL RIO MAGDALENA Y AFLUENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, CON EL FIN DE MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO PRODUCIDO POR PALIZADOS Y ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS** Que, por la cuantía del contrato, es procedente contratar al tenor de lo establecido en Decreto 1082 de 2015. En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes suscribe el presente contrato que se ha de regir por las siguientes clausulas: **Primera. Objeto.** El Contratista se obliga a favor del Municipio a prestar el **ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS SOBRE LA RIVERA DEL RIO MAGDALENA Y AFLUENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, CON EL FIN DE MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO PRODUCIDO POR PALIZADOS Y ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS Segunda. Alcance del Objeto.** El Contratista en desarrollo del objeto contractual, cumplirá las siguientes actividades: 1. Suministrar la alimentación de los internos de la Cárcel Municipal y capturados de manera preventiva que se encuentren a disposición del comando de policía, consistente en tres (3) comidas diarias, desayuno, almuerzo y comida de conformidad con minuta establecida para tal fin en los siguientes horarios: -DESAYUNO: 7:30 a.m. a 8:30 a.m. --

- ALMUERZO: 12:30 m. a 1:30 p.m. --- COMIDA: 6:30 p.m. a 7:30 p.m. 2. Garantizar el cumplimiento diario de la minuta. 3. Garantizar el cumplimiento del suministro de alimentos durante todos los días calendario durante el término del contrato. 4. Garantizar la entrega de los alimentos de acuerdo al horario establecido y los componentes nutricionales pactados. 5. Atender al funcionario en cargado de la supervisión, en las instalaciones del establecimiento donde se prepare y envase los alimentos. 6. Cumplir los requisitos de calidad e higiene exigidos por el INVIMA y autoridades competentes. 7. Cambiar a su costa todos los alimentos que no cumplan con las condiciones de salubridad, calidad e higiene. 8. Las demás que se deriven durante la ejecución del contrato. **Tercera. Valor y Forma de Pago.** El valor del presente contrato se fija en la suma de **XXXXXXXXXX ($0000000000),** La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: En pagos parciales, de acuerdo con el avance del contrato y cumplimiento parcial del objeto contractual previa certificación del cumplimiento del mismo, por parte del supervisor. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social, acompañada del informe de supervisor y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

DESCRIPCIÓN	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	UNITARIO	TOTAL
Limpieza y recuperación	Materiales	Costales de fibra	Costal	4.900		
		Rolos de fibra para coser costales.	Rollo	16		
		Aguja de arriería.	Aguja	15		
	herramientas	Palas	Pala	10		
		Ganchos	Ganchos	10		
		Rulas	Rula	30		
		Limas	Lima	30		
		Gambias.	Gambia	12		
		Manila (laso de 50m)	Manila	6		
	Equipos en alquiler	Motosierra a todo costo.(2/ día)		60		
	Transporte canoa	Transporte de personal, por la rivera del Rio para labores diarias.	Día	21		
	Transporte.	Transporte de residuos hacia el relleno sanitario de La Dorada, Caldas.	Viaje	6		
	Mano de obra calificada y no calificada.	Mano de obra no calificada para las actividades de limpieza.	Jornal.	1350		
	Capataz	Capataz de campo.	Día	60		
SUBTOTAL						
Divulgación y difusión ambiental.	Taller de educación ambiental	Tallerista		2		
		suministro de almuerzos	almuerzo	60		
		Logística para el evento	Global	3		
					SUBTOTAL	
Asistencia Técnica y coordinación.	Técnico	Técnico coordinador y ejecutor.	Mes	2		
SUBTOTAL						
TOTAL DE INVERSIÓN CON EL PROYECTO:						

Cuarta. Plazo del Contrato. El término de duración del presente contrato, será de **XXXXXXXXX (000) DÍAS calendario y/o hasta agotar recursos a partir dela firma del acta de inicio**. No obstante, las partes podrán darlo por terminado de mutuo acuerdo antes del plazo acordado, o por las causales establecidas en la Ley. Adicionalmente el presente contrato podrá adicionarse en los términos de Ley a voluntad de las partes. **Quinta. Obligaciones.** Para hacer viable la ejecución del presente contrato, además de las establecidas en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 se asumirán las siguientes obligaciones: **El Municipio.** El Municipio se obliga a: **1)** Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual **2)** Efectuar los pagos al Contratista en el lugar y forma convenida. **3)** A declarar como cierta toda la información que ha suministrado respecto de los asuntos del objeto contratado. El **Contratista**: Cumplir con las siguientes obligaciones, además de lo establecido en el objeto y su alcance: **1)** Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato. **2)** Mantener comunicación con el Municipio a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado. **3)** Presentar al interventor del contrato un informe detallado de las labores realizadas durante la vigencia del contrato. **Sexta. Multas.** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, puede adelantar el procedimiento establecido en la Ley e imponer las siguientes multas: Una suma equivalente al tres por ciento (3%) del valor del Contrato. **septima – CLAUSULA PENAL**. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, XXXXXXXXXXXXXX debe pagar al MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. El valor pactado de la presente clausula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente clausula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **Octava. Inhabilidades e incompatibilidades.** La Contratista, declara bajo la gravedad del juramento que NO se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley de contratación y sus Decretos Reglamentarios, y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de la Ley; declaración esta, que se entiende rendida con la firma del presente contrato. Así mismo, se compromete a informar por escrito oportunamente al Municipio si durante la vigencia del contrato le sobreviniere causal de incompatibilidad o inhabilidades. **Novena. Imputación del Gasto.** Los pagos que deba efectuar el Municipio en razón del presente contrato, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal ***No. XXXX*** de 2021 afectando el rubro presupuestal **XXXXXXXXXX** denominado ***Alimentación personas detenidas*** y ***Compromiso Presupuestal No. XXXXX***, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio. **Decima. Repercusiones Laborales.** Entre el contratista y el Municipio o las personas que aquel llegare a utilizar no se configura ninguna vinculación de carácter laboral ni administrativa. Por lo tanto, El Municipio sólo contrae la obligación de pagar el precio convenido ya que son de cargo de El Contratista todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por este Contrato adquiere. **Undecima. Cláusulas Excepcionales.** Se entienden incorporadas a este contrato las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993. **Duodecima. Garantías:** El contratista se obliga para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, constituya a favor del Municipio de

Puerto Triunfo, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria que ampare:

Amparar los siguientes riesgos _____ **Tipo o clase de garantía**	**Cobertura o niveles de amparo**	**Valores**	**Vigencia/ Etapa**
Póliza de seguro	Cumplimiento	10% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y seis meses más.
Póliza de seguro	Calidad del servicio	10% del valor del contrato.	Termino de vigencia del contrato y seis meses más.
Póliza de seguro	Pago de salarios	5% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y tres años más.
Póliza de seguro	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Termino de ejecución del contrato

Décima Tercera. Supervisión. El Municipio se encargará de realizar el seguimiento, cumplimiento, control, vigilancia y ejecución del presente contrato a través de la Secretaria de la UGAM-UMATA municipal, quien se entiende nombrado para tal efecto. **Decima cuarta. Documentos.** Hacen parte de este contrato los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Fotocopia del certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales. Fotocopia del RUT. Matrícula mercantil, estudios previos y pliegos definitivos **Parágrafo 1.** El Contratista declara que no está inmerso en el Boletín de Responsables Fiscales. **Decima quinta: Perfeccionamiento y Ejecución.** En los términos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente Contrato se entiende perfeccionado una vez lo suscriban las partes y para su ejecución se requerirá la disponibilidad y registró presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas. **Decima Sexta. Control Posterior.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia. **Decima Septima: Domicilio.** Para todos los efectos legales se entiende como domicilio el Municipio de Puerto Triunfo. **Décimo Octava. Vigencia.** Se establece como vigencia del Contrato el plazo estipulado. **Decima Novena. Liquidación del Contrato:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (04) meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga (dentro de los cuatro meses siguientes. Art. 11, Ley 1150/2007). También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **Vigésima: Cláusula de indemnidad:** El contratista se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener indemne al Municipio por cualquier reclamo, acción judicial, demanda, daño o responsabilidad de cualquier tipo o naturaleza que sea entablada por cualquier persona pública o privada, física o jurídica, o dependientes del contratista, cualquiera fuera la causa del reclamo, responsabilidad que se mantendrá aún

terminado el contrato por cualquier causa. La responsabilidad se extenderá a indemnización, gastos y costas, sin que la enunciación sea limitativa. En estos casos la Municipalidad queda facultada para afectar cualquier suma que por cualquier concepto la Municipalidad adeudara a la contratista, sin que ello limite la responsabilidad de esta última.

Una vez leído, en constancia se aprueba por las partes en la plataforma SECOP II.

EL PRESENTE ES UN MODELO DE MINUTA EL CUAL PUEDE SER OBJETO DE MODIFICACIONES